rrp/fgp
S.47ª/373ª

Oficio N° 20.631

VALPARAÍSO, 9 de julio de 2025.

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la operatividad y funcionamiento de la distribución eléctrica en los años 2024 y 2025 (CEI 68) el diputado Jaime Mulet Martínez reemplazará en forma permanente al diputado Hernán Palma Pérez.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados.

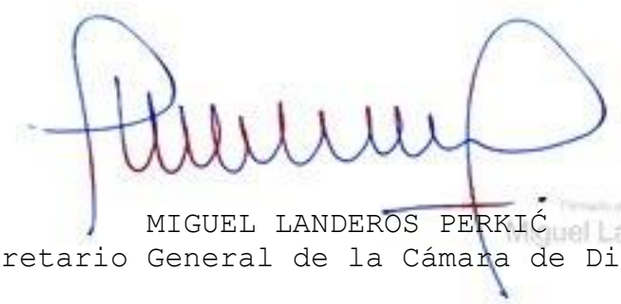

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N°68